



EDITORIAL /
EDITORIAL



**EL DEBATE “EDUCACIÓN FÍSICA VERSUS
DEPORTE”
THE PHYSICAL EDUCATION VERSUS SPORT
DEBATE**

Eduardo Blanco Pereira

Editor del Área de Gestión deportiva - REEFD.

Presidente de FAGDE

Hay que continuar el debate acerca del eterno problema de encontrar una expresión que defina e identifique de forma completa y exacta, el área de conocimiento que abarca la Educación Física en la sociedad actual. En este editorial, ponemos sobre la mesa del debate, entre otras, las aportaciones realizadas por el profesor JOSÉ MARÍA CAGIGAL¹, una de las personas que mostró más preocupación por este problema y que más tiempo dedicó a su estudio.

El profesor Cagigal, en referencia al período histórico que le tocó vivir, ya señalaba “...que en los últimos años la educación física busca en alguna manera su propia identidad”. Más adelante, añade que “En medio de esta problematización surge incluso el planteamiento autocrítico acerca de la razón de ser de la educación física como tal: la duda de las suficiencias conceptuales que la designan. Ha habido muchas propuestas de sustituir la expresión “educación física” por otras más o menos equivalentes”.²

Este debate acerca del concepto de una educación del movimiento o el tratamiento de lo corporal y la expresión que pueda definirlo con más exactitud, está presente en todas las épocas.

Nos serviremos, principalmente, de la lucidez y rigurosidad de las reflexiones del profesor Cagigal, sabiendo de antemano que su enfoque no ha permanecido inalterable a lo largo del tiempo, reflejando algunas contradicciones que, en nuestra opinión, no cambian sustancialmente las previsiones y criterios básicos apuntados, sobre el problema en cuestión. En 1971, ya entendía que la carencia de una expresión homogénea para identificar nuestra área de conocimiento, suponía el principal escollo, manifestando respecto al término “Educación Física” que “El primer problema reside en la limitación terminológica

¹ Todas las citas y referencias sobre el Prof. Cagigal, en su mayor parte, están extraídas de las “Obras Selectas” (publicadas en tres tomos), donde se recogen todos sus libros, editada por el Comité Olímpico Español y la Asociación Española de Deporte Para Todos”. Madrid, 1996

² “Apunte antropológico: En torno a la educación por el movimiento”, publicado en el nº 6 de la Revista Técnico-Profesional de Educación Física (1982), editada por el Colectivo de Estudio y Promoción de la Educación Física (A Coruña), dirigida por Eduardo Blanco.



*y en la diversidad de entendimientos que esta expresión produce en diversos países y áreas culturales”.*³

Existen razones para sustituir el término “Educación Física” por otra denominación, aunque el debate a lo largo del tiempo deja claro que no resulta fácil de encontrar el vocablo que lo sustituya. Pero en este camino a recorrer, se puede señalar lo siguiente:

1. El término “Educación Física” responde a una vieja y caduca categorización de la educación, atribuyendo la utilización de dicho término al filósofo inglés John Locke, en 1693, si bien ZAGALAZ SÁNCHEZ⁴ señala como precursor en su uso en 1762, al francés J. Ballexserd. A este respecto, Cagigal sentencia que “...*la expresión educación física entendida como ciencia ha conservado anacrónicamente el parcelamiento intelectualista abierto por la escolástica decadente de los siglos XIV y XV y acentuado en el dualismo cartesiano*”, intuyendo las limitaciones del concepto “educación física”. No obstante, Cagigal persiste en su uso, fundamentalmente, porque en la década de los 70, este vocablo es el más extendido y utilizado en la mayoría de países, lo que ya no ocurre actualmente.

En un artículo de Cagigal publicado en 1971, no tan conocido como otros y cuya lectura recomendamos, se pasea por diferentes expresiones sin tomar partido. Incluso, hace referencia a la divergencia “educación física versus deporte”, cuando señala que “*El educador físico, a quién el pueblo con certera y fina intuición tendía a identificar con el hecho deportivo, se apresuró a decir que él no tenía nada que ver con ese deporte desmesurado. Parcialmente tenía razón; pero sin querer, los educadores físicos se alejaron de la más voluminosa parcela derivada del movimiento humano*”.⁵

La única vez que Cagigal señaló como idónea una expresión, manifestó que “*La ciencia de la educación física casi podría coincidir con una ciencia del hombre en movimiento. Por ello parece muy acertada la denominación de kinantropología propuesta por el Instituto de Educación Física de la Universidad de Lieja como la concepción más cercana a lo que buscamos como base científica a una educación física rigurosamente centrada e identificada*”.⁶ El que quiera ilustrarse con la extensa y diversa semántica que se ha propuesto o aplicado para tratar de encontrar algo distinto a “Educación Física”, puede acudir a la página 345 del libro “El espacio profesional de la Educación Física en España: génesis y formación (1883-1961), de Pastor Pradillo, de la Universidad de Alcalá.

2. El profesor Cagigal, en su libro “Cultura intelectual y Cultura física” (1978), predecía que, más pronto o más tarde, la vieja expresión de “Educación Física” sería sustituida. Aun así, manifestó que “*Por el momento prefiero mantener la denominación tradicional, actualmente vigente en gran parte del mundo. Me hago*

3 Cagigal Gutiérrez, José María. “Sugerencias para la década del 70 en Educación Física”. Revista “Citius, Fortius, Altius”. Tomo XIII – Fascs. 1-4, INEF de Madrid. Enero-diciembre, 1971. P. 413 y 414

4 Zagalaz Sánchez, M^a Luisa. “Corrientes y tendencias de la Educación Física”. INDE. Barcelona, 2001. P. 9

5 El artículo anteriormente citado de Cagigal. P. 432

6 Cagigal Gutiérrez, José María. “Sugerencias para la década del 70 en Educación Física”. Revista “Citius, Fortius, Altius”. Tomo XIII, Fasc. 1- 4, INEF de Madrid. Enero-diciembre, 1971. P. 415



eco, sin embargo, de la crisis inherente a tal concepto, crisis que en parte puede entrañar razones filológicas, pero que se deriva más bien de causas profundas, de transformaciones de la realidad pedagógica genérica, del enfoque de los sistemas y concepto mismo de la educación, y que revierte en una indudable falta de identidad de la educación física como tal”.

En su libro “Deporte: espectáculo y acción” (1981), revela que “*En 1971, la Asociación Alemana de Educación Física tomó la decisión de cambiar el nombre a todas las instituciones universitarias de educación física, que se denominaron a partir de entonces Institutos Universitarios de Pedagogía Deportiva*”, explicando que “*...se pretendía reconocer en el deporte su profunda función académica en todo lo que significa educación corporal, aunque ésta no se realice a través de una enseñanza deportiva...*”. Sin embargo, también señalaba en aquel momento, que “*Esta concepción todavía no se ha extendido a los ámbitos académicos de muchos países, pero va abriéndose camino*”. Esta constatación, corresponde a una época de hace unos 40 años, pero durante todo este período el “hecho deportivo” se ha convertido en un fenómeno social, en sus diferentes manifestaciones, y omnipresente en la denominada “aldea global”. En este sentido, se puede indicar que la tendencia razonable apuntada por Cagigal, se percibe actualmente como una realidad social en sí misma.

HELMUT BAITSCH, OMMO GRUPE y FRANZ LOTZ⁷, en su Informe elaborado como preparación del Congreso Científico celebrado en el marco de los Juegos Olímpicos de Munich y editado originariamente en 1972, se refieren al nacimiento de una disciplina científica que denominan “Pedagogía Deportiva”, advirtiendo que lo hacen, “*...como fórmula provisional*”, al ser conscientes que “*Los viejos términos de <educación física> o <physical education>, con que se designaron formas de ejercicios físicos escogidos siguiendo una norma pedagógica, han quedado marginados, sobre todo por las concepciones antropológicas erróneas que les sirven de base*”. En todo caso, declaran que, a los efectos de confección de su Informe, “*...seguiremos empleando, en parte, el término <educación física>, a pesar de sus defectos*”, ya que el distinto desarrollo histórico en cada país, no ha permitido, todavía, “*...una designación internacionalmente reconocida de la nueva disciplina científica*”.

Los autores antedichos se refieren a las “nuevas bases de la educación física”, a partir de los modelos teóricos y conclusiones de estudios comparados de una serie de científicos del deporte con orientación antropológica. Extraen dos grandes ideas para sustentar la Educación Física como son⁸:

- “*La primera se refiere al carácter corporal del hombre y a su movimiento*”. Con la pretensión de superar la vieja concepción dualista, afirman que “*El cuerpo no ha de ser entendido como parte del hombre, como instrumento o incluso sepultura del alma, sino como un aspecto de toda la persona e intermediario de su contacto con el mundo*”.

⁷ Recogido de una publicación del INEF de Madrid (1974), titulada “*El deporte a la luz de la ciencia. Perspectivas, aspectos resultados*”, que contiene el Informe elaborado por Helmut Baitzsch, Ommo Grupe y Franz Lotz como preparación del Congreso Científico celebrado en el marco de los Juegos Olímpicos de Munich.

⁸ Comentarios extraídos de las P. 141 y 142 del Informe referido anteriormente.



- *“La segunda idea se refiere a la naturaleza del juego y se deduce de la primera. Si el cuerpo y el movimiento no son una parte separable o una capa especial del hombre, no es posible justificar la teoría según la cual el juego es propio de esa capa interior, de menos valor, y no se le puede considerar, por consiguiente, como un fenómeno propiamente humano”*. En este sentido, se refieren al deporte, señalando que *“Si el deporte es juego por propia naturaleza, también para él vale esa interpretación; es decir, que su valor no depende de lo que con él se consigue, sino, primordialmente, de la satisfacción que produce al individuo”*.

3. El libro “Metodología en las Ciencias del Deporte”⁹, título que sorprende cuando sus autores GUTIERREZ-DÁVILA Y OÑA SICILIA se posicionan claramente por el uso de la expresión “Actividad Física y Deporte”, afirmando que el término “*ciencias de la actividad física y del deporte*”, “...*se puede considerar como una tendencia general en todo el mundo*”¹⁰ y que en España, además, es la línea oficial establecida en la legislación vigente. Sustituyen el término “Educación Física” por el de actividad física, motricidad humana o movimiento humano, afirmando que “*el objeto de estudio no es la educación física o el deporte, sino algo más general, el movimiento del hombre sean cuales sean las condiciones en las que se realice, desde los movimientos más esenciales como la marcha o las posturas básicas (sentarse, de pie...), hasta los más específicos como los de conducir un automóvil o los necesarios para practicar un deporte (Oña, Martínez, Moreno y Ruiz, 1999).*”

Parece pretencioso este campo ilimitado de nuestro ejercicio profesional, cuando, por un lado, el plan de estudios no está concebido para todo lo que se quiere abarcar y, por otro, porque el movimiento o la motricidad en el sentido genérico utilizado (léase, actividad física), no constituye un objeto exclusivo de estudio de nuestra área de conocimiento y provoca una mayor controversia que la vieja expresión de “Educación Física”.

4. Una nueva concepción sobre el “deporte” fue proclamada en el ámbito del Consejo de Europa y suscrita por cerca de medio centenar de países en 1992, mediante la aprobación de la denominada Carta Europea del Deporte por los Ministros europeos responsables del área. En dicha carta, se concibe un carácter global e integrador de la actividad física, para que la palabra “deporte” no quede reducida en su aplicación al “deporte federado”.

La Carta Europea de 1992, asumiendo que la expresión “deporte” ya no tiene un sentido unívoco y que tiene un carácter poliédrico, entiende por deporte, “...*todo tipo de actividades físicas que, mediante una participación, organizada o de otro tipo, tengan por finalidad la expresión o la mejora de la condición física y psíquica, el desarrollo de las relaciones sociales o el logro de resultados en competiciones de todos los niveles*”.

Esta concepción entronca con la denominada “*Pedagogía Deportiva*” ya referida, encontrando sus antecedentes en un trabajo del Consejo de Europa, elaborado

9 Este libro es de Editorial Síntesis, publicado recientemente (2005) y que en su Capítulo 2, sobre “La Ciencia en la actividad física”, aborda la problemática del término aplicado.

10 O. c. P. 50



por M. Marchand, en el que diseña y propone una concepción moderna y europea del deporte, estableciendo que “...el término <deporte> comprende actividades muy diversas, que se subdividen en cuatro grandes categorías:

- **Juegos y deportes de competición.** Caracterizados por la aceptación de reglas y el hecho de enfrentarse a otros.

- **Actividades de aire libre.** En las cuales los participantes tratan de dominar un terreno determinado (campo, bosque, montaña, curso de agua o cielo). Los desafíos provienen de la forma en que se trata de vencer las dificultades y varían en función del terreno escogido y de otros factores, como el viento y las condiciones meteorológicas.

- **Actividades estéticas.** En cuya ejecución el individuo, en vez de mirar más allá de sí mismo y de responder a los retos artificiales o naturales, dirige su atención sobre sí mismo y reacciona ante el placer del movimiento corporal coordinado, como, por ejemplo, en el baile, el patinaje artístico, ciertas formas de gimnasia rítmica o la natación practicada a título recreativo.

- **Actividades de mantenimiento de la condición,** es decir, ciertas formas de ejercicio o de movimientos realizados, no tanto para sentir inmediatamente una satisfacción de logro o un placer kinestésico, sino más bien para beneficiarse de sus efectos a largo plazo, que se traducen en una mejoría o mantenimiento de la forma física y en una impresión de bienestar general”.

Antes de que esta nueva concepción integradora del deporte fuera asumida institucionalmente por medio de la Carta Europea de 1992, Cagigal ya se vio obligado a establecer sus límites conceptuales al utilizar la expresión “deporte”, asumiendo una definición abierta e integradora. En el libro “¡Oh Deporte! (Anatomía de un gigante)”, su última publicación de 1981, manifiesta que “Para evitar malas interpretaciones a partir de estereotipos conceptuales, en la presente reflexión voy a entender el deporte no como un sistema social ya organizado, tal cual existe plenamente en vísperas de las dos últimas décadas del siglo XX, sino como una actividad humana previa a la organización social, y que es a la vez su causa y posibilidad: el deporte como actividad corporal ludo-competitiva”.

5. El deporte moderno que surge en el siglo XIX, como los diferentes ámbitos que comprende la moderna concepción europea, no puede desprenderse de la impronta educativa que lo caracteriza, sin que pierda su esencia genuina establecida por sus inspiradores, entre otros, Coubertin, Arnold, etc., que lo concibieron como un método pedagógico al servicio de la educación. El propio Cagigal, así nos lo explica en “Deporte, pedagogía y humanismo” (1966), al señalar que “Una ciencia, la Educación Física, cuyo objeto formal es el hombre, puesto que éste es el objeto formal de toda educación, ha de integrar en sus métodos esenciales todas las posibilidades lúdico-deportivas. Pero no solamente como una de las parcelas técnicas

que llenen el correspondiente encasillado en la clásica división: gimnasia, juegos y deportes, sino como algo que informe y dé espíritu a todo el método educativo”.

A modo de conclusión

En “Deporte: Espectáculo y Acción” (1981), el Prof. Cagigal ya percibía que “...existe una fuerte tendencia –indudablemente discutible– a englobar en el término <deporte> todo quehacer pedagógico centrado en el cuerpo humano”. Si en la década de los 80 ya se apreció dicha tendencia, los hechos acaecidos en el discurrir del tiempo y en los albores del siglo XXI, nos llevan a considerar que el vocablo “Educación Física” que resulta impreciso en la sociedad actual, debe ser sustituido por otra acepción, conscientes de que podrá ser de modo provisional.

No debemos rasgarnos las vestiduras, incluso Cagigal quita hierro al asunto del debate terminológico, en el libro anteriormente citado, al señalar que “Hay que tener presente la relatividad de estos encuadramientos significativos. Son expresiones que se resisten a una definición. Su significación varía, además, según las áreas geográficas y las tradiciones culturales”.¹¹ Y nos podemos identificar con lo que expresa en el mismo libro referido, que “Hay que partir del conflicto que supone el que la misma educación física se refiera a un área de estudio y de acción no identificada y difícilmente identificable”.

PASTOR PRADILLO¹² señala que “En apenas poco más de cien años la denominación del título académico de referencia para definir la ciencia y la profesión ha ido variando sucesivamente desde un solemne clasicismo como es <Gimnástica>, al pretencioso de <Educación Física> y, de aquí, al último¹³, por ahora que reclama la propiedad de cuantas ciencias se refieren a toda la actividad física y, redundantemente, también a cualquier manifestación deportiva”.

Si en el siglo XIX se usaba el término “Gimnástica” que fue sustituido por “Educación Física” en el siglo XX, ¿Por qué no puede ser la expresión “Deporte”, la nueva denominación en este siglo XXI, siempre que se conciba desde la perspectiva integradora y global propuesta por el Consejo de Europa?

En consecuencia, se podría convenir que el término “Deporte” conforme a la concepción que dispone la Carta Europea del Deporte (1992), podría sustituir en la sociedad actual a la vieja expresión de “Educación Física”. No se pretende agotar este debate conceptual y terminológico en este editorial, lo que además resultaría imposible y, por otro lado, entendemos que una solución final del problema, en su caso, deberá surgir de un debate científico en el ámbito internacional.

11 En esta obra “Deporte: Espectáculo y Acción” (1981), el Prof. Cagigal presenta una amplia relación de distintos términos de la “educación física” utilizados en la época, lo que da idea de la complejidad del debate acerca de la expresión que debería identificar nuestra área de conocimiento. Volumen III “José María Cagigal. Obras Selectas, publicado por el Comité Olímpico Español y la Asociación Española de Deporte Para Todos. P. 848

12 “¿Quo vadis gimnástica? Aproximación histórica a la evolución de una profesión”. Revista Española de Educación Física y Deportes, nº 1, editada por el Consejo General de COLEF y CAFD. Madrid, junio-diciembre, 2004. P.18

13 “Ciencias de la Actividad Física y del Deporte”.